



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 1225
QUILLÓN, lunes 11 septiembre 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES) :COMITE DE AGUA POTABLE RURAL DE LIUCURA BAJO RUT:65.780.440-1

LA SUMA DE \$:58.050
Y SON:CINCUENTA Y OCHO MIL CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

COMITE DE AGUA POTABLE RURAL DE LIUCURA BAJO, PAGO DE FACTURA N° M222, POR CONSUMO DE AGUA DE ESC. G-339, LIUCURA BAJO, MES DE AGOSTO DE 2017, FINANCIADO CON FONDOS FAEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205002	020439	Agua	58.050		65780440-1	-0
1110307		Banco Corpbanca Faep		58.050	65780440-1	

TOTALES : 58.050 58.050

DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECTOR DAEM
JEFE DE DAEM
SECRETARIO MUNICIPAL DE QUILLÓN
COMITE DE AGUA POTABLE RURAL LIUCURA BAJO
Rut: 65.780.440-1
14 de Marzo 2017

14 SEP 2017
Director
JEFE DE FINANZAS
DIRECCION DE CONTROL INTERNO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 49973728
CHEQUE N°
NOMBRE
R.U.T.
EGRESO N° 1225
FECHA DE PAGO
FIRMA

12764-499-3
11 de Septiembre 2017